



JAZZTEL p.l.c. (en adelante “JAZZTEL, p.l.c.” o la “Compañía”), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

JAZZTEL, p.l.c. comunica, que en una entrevista celebrada a mediodía de ayer, en Londres, por el Director Financiero de la compañía, tras la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y ante una pregunta de la periodista sobre las cifras previstas de ingresos para el presente ejercicio 2006, dicho Director comentó que se remitía a las cifras recogidas en el Plan de Negocio, especificando erróneamente las cantidades de entre 480 y 510 millones de euros, cuando quiso decir la cifra de entre 380 y 410 millones de euros, como refleja dicho Plan de Negocio. JAZZTEL p.l.c lamenta expresamente dicha equivocación.

En Madrid, a 31 de marzo de 2006

---

José Ortiz Martínez  
Consejero-Secretario General